

Políticas de información para la integración regional. El caso sur-sureste mexicano

Information policies for regional integration. The case south- southeast of Mexico

Verónica Gil Martínez – Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM
/ InCom-UAB - veronica.gilmartinez@gmail.com

Abstract

Introducción: Este artículo muestra los avances de un diagnóstico referente a la Sociedad de Información en México, a través de la evolución de las políticas de información más relevantes elaboradas en el país: e-México, Agenda Digital Nacional, Estrategia Digital Nacional. Se focaliza el interés en el Sur-Sureste mexicano porque las condiciones sociopolíticas y económicas en esa región la presentan con brechas significativas en materia de desarrollo. **Metodología:** Se parte de un análisis descriptivo de las políticas de información más significativas, asimismo, se realiza una triangulación metodológica al realizar el uso de múltiples fuentes de datos para obtener diversos hallazgos del tema y cómo estas contribuyen con la evolución de la Sociedad de la Información en México. **Resultados y conclusiones:** El diagnóstico arroja que México no cuenta con una política de información articulada. Los índices más bajos en materia de conexión se centran en la Región Sur-Sureste, misma que tiene las condiciones de marginación y pobreza extrema, más elevadas del país.

Palabras Clave: Políticas de información; E-México; Estrategia Digital Nacional; Agenda Digital Nacional; Sociedad de la Información.

Introduction: This article shows the progress of a diagnosis concerning the Information Society in Mexico through the development of policies more relevant information developed in the country: e-Mexico National Digital Agenda, National Digital Strategy. Interest in the South-Southeast Mexican focuses because the sociopolitical and economic conditions in that region presented with significant gaps in development. **Methodology:** It is part of a descriptive analysis of the policies most significant information also a methodological triangulation is performed to make the use of multiple data sources to obtain various findings on the progress of information policies and how they contribute to the evolution of the Information Society in Mexico. **Results and conclusions:** The diagnosis reveals that Mexico does not have a coordinated information policy. The lowest rates on related focus on South-Southeast Region, which has the same conditions of marginalization and extreme poverty, the highest in the country.

Keywords: Information policies; E-Mexico; National Digital Strategy; National Digital Agenda; Information Society.

1. Introducción

La globalización ha traído un sinfín de procesos que no esperan la preparación de los países en vías de desarrollo. La llegada de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y con ellas la gestación de la Sociedad de la Información ha generado dos procesos contradictorios, el primero beneficia y articula un proceso democratizador y, el segundo, enfatiza más, las desigualdades dentro de las sociedades.

Se parte de lo general (nacional) a lo particular (las regiones), siendo la Región Sur-Sureste en la que se sitúa el interés de esta investigación; sin embargo, para poder comprender las razones que han llevado a elegirla, se exponen las

características de las otras dos regiones del territorio mexicano: la Región Norte y la Región Centro, para realizar una comparación entre ellas.

Los hallazgos que se muestran a continuación responden a índices multidisciplinares de educación, acceso a las TIC, pobreza extrema y marginación, lo que permite mostrar una panorámica desde diferentes ópticas respecto al tema de las políticas de información.

1.1. El territorio mexicano

Las actividades que se realizan en la vida diaria además de concretarse en relación con los otros en un contexto dado, implican que se realicen dentro un territorio. Por varios siglos las noticias viajaron de continente a continente a través de diversas formas en las que se necesitaba recorrer distancias y sortear dificultades orográficas con la finalidad de que la información se recibiera y fuera conocida; en ese entonces, el territorio era ese lugar donde navegábamos, en el que se establecían puntos de descanso y en donde se podían trazar diferentes rutas para cumplir cierto objetivo.

El territorio ha cambiado, así como la forma de concebirlo e interpretarlo; sin embargo, sigue siendo materialista e idealista; por un lado es una fuente de relaciones económicas abastecida de recursos de todo tipo y por la otra, es una construcción de relaciones simbólicas asociadas a un espacio geográfico que concretan la vinculación social del mismo.

Siguiendo la segunda acepción, se puede afirmar que el territorio es relacional, incorpora en sí mismo una serie de relaciones sociales que generan de manera dinámica más relaciones y, a su vez, relaciones entre estas y un espacio material. El territorio va más allá de lo que establecía el pensamiento moderno, de lo estático, las divisiones, fronteras o límites y se integran a su definición el dinamismo y las conexiones. La visión moderna plantea una oposición entre red y territorio, sin embargo, el territorio desde siempre ha estado conformado por redes internas que van desde las estructuras viales hasta las interacciones sociales.

Con el proceso de la Sociedad de la Información y su llegada con ella de las TIC, se aporta un nuevo sentido de comunidad por la hibridación que se genera

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

entre el ciberespacio y lo territorial en donde se crean nuevos procesos de territorialización a través de la capacidad de consumir y producir información que está siempre en movimiento. Este proceso ciber-espacial generado por las TIC, da paso a la hiperterritorialización que ya concretamente se conforma en el espacio físico, el contexto y con la experiencia social del mismo en un lugar digital abundante en datos e información.

1.2. Regionalización del territorio

Las políticas de información en México –y las políticas públicas en general– pretenden ser aplicadas en distintos niveles: local, estatal, federal y también en lo regional, para ello, cada sexenio gubernamental se determinan cuáles serán las regiones por los próximos seis años y qué Estados las conformarán, dependiendo de los intereses del partido político en el poder.

Por ejemplo, para el Gobierno Federal del periodo 2001-2012 (lapso que comprendió dos sexenios del Partido Acción Nacional) desde el punto de vista administrativo, el país se dividía en cinco mesoregiones: Noroeste, Noreste, Centro Occidente, Sur Sureste y Centro país; mientras que del 2013 a 2018 (regreso del Partido Revolucionario Institucional) fue dividido en tres regiones: Norte, Centro y Sur-Sureste.

La Región Norte está conformada por nueve estados: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Además, Zacatecas es considerado “estado bisagra” de la RN con el resto de las entidades del país. 14 de las 32 entidades del país estructuran la Región Centro: Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas. Por su ubicación, relación funcional, cercanía e interdependencia con las regiones Norte y Sur-Sureste respectivamente, Zacatecas por un lado, y Puebla y Veracruz, por el otro, actúan como “estados bisagra”. Y, en la Región Sur- Sureste son nueve los que la conforman: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz Yucatán.

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Sin embargo, el concepto de región está todavía en construcción. Moreno, afirma que “el concepto de región se caracteriza por ser muy ambiguo y se le utiliza en muchas disciplinas del conocimiento... A pesar de su carácter impreciso, el establecer regiones es una forma de clasificar y estudiar la realidad territorial. Una premisa básica es que la región es un espacio económico y por tanto, es el resultado de un desarrollo histórico... Cualquier definición de región es arbitraria y depende del propósito concreto del estudio” (Moreno, 2008:3).

Es evidente que el concepto de región cuenta con varios enfoques de interpretación, por ejemplo, puede ser abordado como se mencionaba en un inicio, como una porción del territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, transparencia gubernamental, topografía, administración, calidad educativa o acceso a la información, entre muchos más. Entonces, lo que se entiende por región responde a la visión, intereses y políticas utilizadas por un gobierno en algún momento histórico. En el imaginario que se tiene de región cabe cualquier característica que se le quiera agregar. Si a los problemas de definición teórica y práctica del fenómeno regional se le aumentan las visiones de los tres niveles de gobierno, se encuentra una proliferación de “regiones” con desajustes, equívocos y en ocasiones, posiciones contradictorias, un pesar para cumplir con la integración de las regiones mexicanas.

Lo anterior es consecuencia de la falta de coordinación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno; esta crisis que atraviesa el país lleva a las principales instituciones del Estado a ponerse a prueba, es ahí cuando el tema de la regionalización del territorio como instrumento para el combate a la desigualdad desde diversos enfoques (económico, político, social, informativo, cultural) plantearía las bases de nuevas aplicaciones de las políticas de información y de las políticas públicas en general.

La regionalización funcional del territorio, implica el reconocimiento de procesos dinámicos políticos, sociales, económicos y culturales que ayudarían al diseño congruente de objetivos para el desarrollo de cada región de México. Lo anterior, significaría un gran esfuerzo y compromiso de los sectores

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

gubernamentales en la ordenanza del sistema administrativo que más les convenga como Estados pertenecientes a una región y como Estados aún más particulares con necesidades focalizadas, alineados para el desarrollo social y respondiendo a una lógica nacional.

Planteado de esta manera, la forma de elaborar e implementar las iniciativas cambiaría de lo vertical a lo transversal ya que al tomar en cuenta los factores como la educación, el trabajo, la salud, el acceso a la información, los obstáculos territoriales, es decir, las necesidades reales de los ciudadanos, se comenzaría el proceso de manera inversa. Esto por supuesto, no es la panacea pero significaría recobrar la confianza en las instituciones y la validación y respecto de los derechos humanos, por lo tanto, del desarrollo humano.

1.3. Sociedad de la Información en México

A partir del año 2000, el Gobierno Mexicano ha emprendido diversas acciones para incentivar el desarrollo del sector de telecomunicaciones y la utilización de las TIC. Vicente Fox Quesada, entonces presidente de la República, expuso a los ciudadanos varios objetivos planteados durante su mandato, entre los cuales se establecía que en su proyecto de nación se consideraba importante el acceso a la información y el desarrollo del conocimiento de la población, “queremos que las telecomunicaciones y la teleinformática permitan una vinculación más amplia de los mexicanos entre sí y con el resto del mundo; que sirvan para que más niños y adultos accedan al conocimiento, a las ciencias y a las artes; y para mejorar la eficiencia y la eficacia del gobierno y las empresas”, (Fox, 2000).

La institución encargada de los servicios de teleinformática es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), misma que formuló el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006 como respuesta a las estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio en curso y que se consideraba estratégico para la modernización de la nación.

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Varios agentes gubernamentales de México participan e intentan la coordinación para el desarrollo de las telecomunicaciones y de las TIC; sin embargo, aparentemente sus funciones son distintas, la SCT se dedica al diseño e implementación de la política y Cofetel, CFE y Telecom se ocupan en cristalizar esfuerzos de conexión para el uso de las TIC, con el objetivo de llegar a los lugares más apartados y proveer de servicios básicos a la población, así como mejorar la eficiencia de la gestión interna del gobierno.

Respecto a lo anterior, la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su estudio sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México (2012) menciona de manera puntual que la economía y la competitividad de un país están íntimamente relacionada al uso y aprovechamiento de las TIC y, por lo tanto, sería necesario delimitar las funciones tanto de Cofetel como de la SCT, ya que varias de estas se repiten, lo que entorpece el desarrollo y la evaluación de la política, por lo tanto, se duplican esfuerzos y no se obtienen mejores resultados.

En 2015 se llevó a cabo en México la 5ª Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, como trabajo de seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y Metas del Milenio que están por presentarse en Túnez +10.

De esta 5ª Conferencia se realizó un recorrido general de América Latina con la finalidad de plantear un plan digital llamado e-LAC 2018 y que debe estar en congruencia con los objetivos de sustentabilidad que se plantean para el 2030. Además, con este se persigue que los trabajos en la materia continúen en la región, sin embargo hay grandes desafíos que deben considerarse.

La propuesta para el e-LAC 2018 considera cinco ejes temáticos a desarrollar: acceso e infraestructura, economía digital, gobierno electrónico, inclusión social y desarrollo sostenible y gobernanza; dentro de las limitantes se encuentra la inversión pública y privada en infraestructura tecnológica; la disposición de los tomadores de decisiones para continuar con el tema, ya que con el dinamismo que se vive en la estructura gubernamental las estrategias se quedan inconclusas o desviadas de las metas.

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Otro aspecto más, se relaciona con la importancia de que la Sociedad de la Información ya no se mide únicamente a través de indicadores que reflejen el acceso a las tecnologías, más bien, la métrica debe perfilarse al desarrollo de capacidades para el crecimiento individual y colectivo y como herramienta democratizadora, empero, el desafío de pasar del uso de las TIC desde el consumo -que es lo que prevalece hasta la actualidad- a las TAC (Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento) -y su utilización en actividades productivas- ha sido un proceso doloroso y desafiante que lleva casi 10 años gestándose desde las Cumbres Mundiales, a pesar de que solo hay una vocal de diferencia.

Los seguimientos están desarticulados, esta Conferencia tiene como antecedente la reunión en Brasil de Florianópolis; así como la que se llevó a cabo en Ginebra de 2003 y después en Túnez 2005, en donde ya se hacía referencia a la universalización del uso de las TIC para el desarrollo, sin embargo, estos intentos no han llegado a las metas que se plantean en los documentos finales de cada encuentro, ejemplo de ello, es el Fondo de Solidaridad Digital, con el que se creía que las distintas brechas de los países en vías de desarrollo se reducirían de manera notable pero solamente quedó en una especie de apoyo voluntario de los países desarrollados.

Existen diversos índices nacionales e internacionales que sirven en estricto sentido como referentes para medir en qué momento se encuentra la Sociedad de la Información. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) establece algunos que ayudan a medirla, estos van desde la disponibilidad de una computadora, conexión a internet, contratación de televisión de paga y servicio telefónico en los hogares hasta el número de usuarios de cada uno de estos.

Por ejemplo, de acuerdo al Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH) del INEGI, existe una correlación entre la edad y el uso de las TIC en los mexicanos. El 80% de la población entre los 12 y 17 años es usuaria de internet; 42% corresponde de los 6 a los 11; 66% de los 18 a los 24 y de ahí disminuye con la edad en donde

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

la población de 55 años o más, solo el 11% tiene alguna interacción en la red, (INEGI, 2015:2)

Un dato también relevante es que entre más escolaridad se tenga el acceso a internet es mayor, esto responde sin duda a que el porcentaje de la población que logra cursar un posgrado en alguna medida tiene más poder adquisitivo al haber llegado hasta ese nivel académico.

En cuanto al equipamiento de los hogares con TIC, se reportaron 10.8 millones de hogares con conexión a Internet; es decir, uno de cada tres a nivel nacional. En porcentajes anuales se tiene un crecimiento del 18.9% del 2006 al 2014, mientras que los hogares con computadora registraron un crecimiento anual del 10.3% en el mismo periodo, con base en la encuesta de referencia.

Por lo que se refiere a los lugares de acceso, alrededor del 56% de los usuarios de internet usan los servicios de la red desde el hogar mostrando una tendencia creciente por este lugar de uso. De los 12 millones de hogares con computadora el 16% señaló no contar con conexión a Internet; de éstos, dos de cada tres hogares, es decir, el 67.2%, reportó la falta de recursos económicos como la principal limitante para contar con conexión a la red, y uno de cada seis señaló carecer de interés o necesidad de disponer del servicio, con este dato se muestra que el 16% de la muestra no lo requiere para sus actividades diarias.

Con base en cifras comparativas disponibles de hogares con acceso a internet y a una computadora de algunos países latinoamericanos, México se encuentra superado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay. Por otra parte, el promedio de porcentaje de hogares con acceso a internet del grupo de países de la OCDE del que México forma parte, es de 75.8% en 2012; el de México es de 34.4% en 2014; 41.1% debajo de la media (MODUTIH, 2014:7).

Al respecto es conveniente precisar que el espacio electrónico no es únicamente internet. Inferir que la Sociedad de la Información se desarrolla y consolida a partir del acceso al internet es como pensar que el desarrollo regional es únicamente la creación de zonas económicas especiales, los Subsur o los CISBa Urbanos cuando una región está compuesta por

patrimonio, cultura, pueblos, ciudades pero sobre todo por personas con necesidades, características y en contextos diferentes.

De la misma manera como sucede en el territorio, en el espacio electrónico se enlazan y desarrollan múltiples formas de actividad social en escenarios diferenciados. Los índices que miden el desarrollo de la Sociedad de la Información son un lenguaje común a nivel internacional y, si bien no reflejan en completitud la problemática social de acceso a las TIC y a la información, pretenden abstraer una parte de la realidad para que sirva como muestra en la exposición del fenómeno.

2. Políticas de Información en México

La pre-ocupación de México para seguir en la construcción de la Sociedad de la Información ha sido atendida a través del diseño y aplicación de iniciativas que procuran elevar los estándares de digitalización en el país. Este apartado realiza un análisis descriptivo de las políticas de información que han sido referencias de la trayectoria del país en esta materia: E-México, Agenda Digital 2010-2015, Agenda de Gobierno Digital y Estrategia Digital Nacional.

En este recorrido se plantean los objetivos y se analizan los resultados de cada una de estas evidenciando los avances, debilidades y oportunidades que presenta México en relación no solo a la fortaleza de los marcos normativos sino también del estatus que guarda la Sociedad de la Información en el país.

2.1. E-México

La transición “democrática” que se dio en el año 2000 trajo consigo una serie de buenas intenciones que proponían la modernización del país. Entre ellas se encontraba una iniciativa novedosa que buscaba establecer vínculos a través de las TIC entre los particulares, el gobierno y la ciudadanía. El entonces presidente, Vicente Fox Quesada, lo anunciaba de manera efusiva "doy instrucciones al secretario de Comunicaciones, a Pedro Cerisola, de iniciar a la brevedad el proyecto e-México, a fin de que la revolución de la información y las comunicaciones tenga un carácter verdaderamente nacional y se reduzca la

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

brecha digital entre los gobiernos, las empresas, los hogares y los individuos, con un alcance hasta el último rincón de nuestro país” (Fox, 2000).

Tal declaración marcó los inicios de un discurso político que incluía a la Sociedad de la Información desde el acercamiento entre los tres sectores mencionados para garantizar transparencia de las instituciones y accesibilidad a la información, lo que actualmente conocemos como *e-government*.

En esta etapa inicial de e-México, se propusieron tres líneas de acción, mismas que son explicadas en el Resumen Ejecutivo (SCT, 2002):

- a) Conectividad. Se centró alrededor del establecimiento de una red de Centros Comunitarios Digitales (CCD) que debían servir como punto de acceso a computadoras equipadas con Internet.
- b) Contenidos. Consistente en el desarrollo de documentos electrónicos relacionados con gobierno, salud, educación y economía.
- c) Sistemas. Construcción del portal de e-México así como de un Centro de Control de Tráfico Electrónico (Neutral Access point, NAP).

Sin duda, son planteamientos que persiguen el desarrollo de la Sociedad de la Información en México, además, esta acción de Fox Quesada resultó sorpresiva ya que en su campaña por la presidencia no se vislumbraba siquiera un discurso que tocara este punto, a diferencia de su contrincante por el PRI, Francisco Labastida, quien se proclamaba por “Inglés y computación para todos los niños” y con esto se perseguía el abastecimiento de computadoras en todas las escuelas públicas del país; cabe señalar que los medios, en ese entonces, criticaron fuertemente esta insignia de campaña del presidencial del tricolor. Julio César Margáin y Compeán, coordinador general de esta iniciativa había definido este programa como “un proyecto integrador que busca articular los intereses de los distintos niveles de gobierno, de diversas entidades y dependencias públicas, de los operadores de las redes de telecomunicaciones, así como de muchas instituciones públicas y privadas, a fin de ampliar la cobertura de servicios de salud, educación, comercio y gobierno, así como de otros servicios a la comunidad” (Islas y Gutiérrez, 2003b:

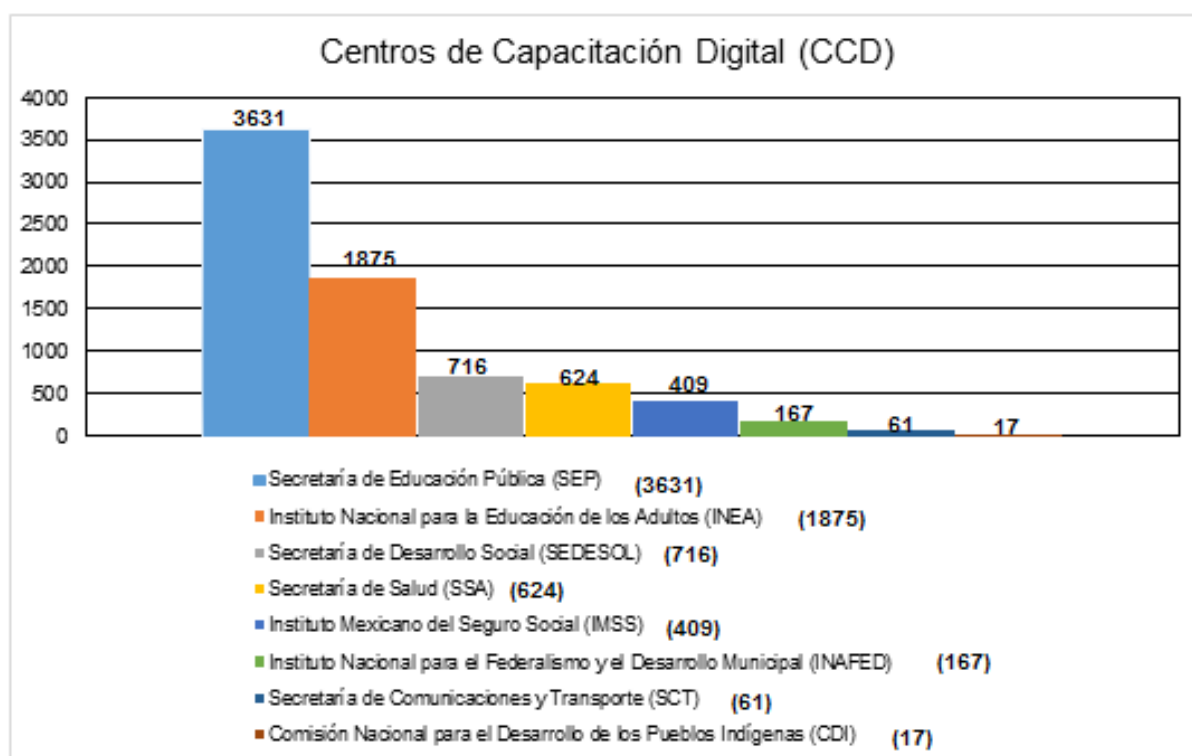
La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

50). La manera de lograr la compenetración establecida en el proyecto era principalmente proveyendo de telefonía a casi 12,000 poblaciones que tienen entre 50 y 100 habitantes. Esta iniciativa pretende alcanzar la meta de 25 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, así como lograr que en cinco años 52% de las viviendas tengan acceso a la convergencia tecnológica” (Crovi, 2002:16).

Sin embargo, durante este sexenio, el establecimiento de la red de los CCD que responde a lo planteado en conectividad, resultó ser muy pobre, no se concretó la instalación para los capacitadores en telecomunicaciones, el NAP y; los contenidos no pertenecían a lo que se estableció como meta principal. Por supuesto, esta política se quedó en una buena intención que no consideraba la apropiación y alfabetización de las TIC. Con base en lo anterior, en la *Gráfico 1* se presenta a las instituciones encargadas de la administración de los CCD, que hasta el final de la administración foxista ya eran siete mil 500.

Gráfico 1. CCD por dependencia



Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la Coordinación General del Sistema Nacional e-México (2006)

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Uno de los trabajos más representativos es el de los CCD del el proyecto Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) cuyo objetivo era la alfabetización en adultos para que terminaran sus estudios de nivel básico y medio, además de incorporar a la población adulta al uso de las TIC, constituyéndose a la vez, un espacio de convivencia e interacción social.

Con el cambio de sexenio y con ello la entrada de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), e-México no estaba en la *agenda setting* de ese sexenio. No se plantearon actualizaciones informativas y de estructura importantes en su sitio web. Dos años antes del término de este mandato (2010), la iniciativa sufría modificaciones que marcaban un parteaguas al incorporar discursivamente la necesidad de la apropiación de las TIC para el desarrollo humano.

2.2. Agenda Digital 2010-2015

Con la segunda etapa de e-México, la SCT, encargada del diseño de la misma, buscaba “acelerar y masificar el proceso de adopción tecnológica en todos los órdenes de la vida nacional, intensificando y orientando su uso para generar impactos en la competitividad, en el desarrollo social y humano, así como para el mayor empoderamiento de los ciudadanos” (SCT, 2010c).

Este relanzamiento (CNN, 29 de noviembre 2010) dejaba entrever que en su primera etapa, gestada en el sexenio Foxista, los resultados planteados no se alcanzaron, por lo que el objetivo era implantar estrategias nacionales orientadas a generar impactos en el desempeño nacional para revertir la tendencia de los indicadores nacionales e internacionales.

Sus transformaciones se aprecian también en la información publicada en el sitio web, donde aparecen nuevos conceptos (puestos en negritas) que dejan atrás el abatimiento de la brecha digital a través del recurso tecnológico, pasando a aun discurso de apropiación de las TIC a través de capacitación constante:

- a) Masificación de la **apropiación de las TIC**, a partir del proyecto Vasconcelos 2.0, consistente en la participación de entre 200 y 300 mil jóvenes que actuarán como **traductores tecnológicos**.

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

- b) Producción de **contenidos de alto impacto social** y gubernamental, accesibles desde puntos de acceso comunitario.
- c) Universalización de la conectividad de cobertura social, a través de una infraestructura de conectividad de banda ancha (SCT, 2010d: 7).

Cabe señalar que la meta principal en esta nueva etapa de e-México era contar con poco más de 19,000 CCD en zonas urbanas marginadas y adicionar cerca de 40,000 en zonas geográficas remotas (que incluyen escuelas). Justo en 2009, se gestionaba una estrategia paralela estructurada para la gestión gubernamental más eficiente, la cual se llama Agenda de Gobierno Digital (AGD).

2.3. Agenda de Gobierno Digital (AGD)

Es coordinada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y establece las estrategias generales para fomentar el uso de las TIC para procesos gubernamentales eficientes y transparentes para combatir las prácticas corruptas dentro de la Administración Pública Federal (APF); cabe señalar que considera las iniciativas del Sistema Nacional e-México (Conectividad, Acceso e Inclusión Digital).

Su finalidad consiste en impulsar el desarrollo del e-government en todo el país, propiciando la inclusión digital de las diferentes partes involucradas en el uso de TIC en el nivel nacional, es decir, la sociedad civil, los diversos organismos de la administración pública, la industria y la academia. Para la concretización de este proceso informativo-vinculativo entre los diferentes actores interesados, se crea la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE) cuyas funciones principales se basan conocer y promover acciones en la materia, sin embargo, su poca capacidad en la toma de decisiones la ha dejado fuera del ámbito político siendo duramente criticada por su poca influencia y rigor en estos temas. Las líneas de acción de la Agenda son las siguientes:

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

- Optimizar el uso de TIC en el mejoramiento de la eficiencia operativa del gobierno.
- Concebir, planear y ejecutar proyectos y procesos estratégicos para el gobierno federal por medio de la innovación tecnológica. • Aumentar el nivel de madurez del gobierno electrónico.
- Garantizar la revisión y actualización del marco legal y regulatorio para apoyar el desarrollo y la gestión eficaz de las TIC.
- Fomentar la digitalización de los procedimientos y los servicios gubernamentales para lograr que el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos sea más eficiente, más eficaz y menos costoso (OCDE, 2011, p: 43,44).

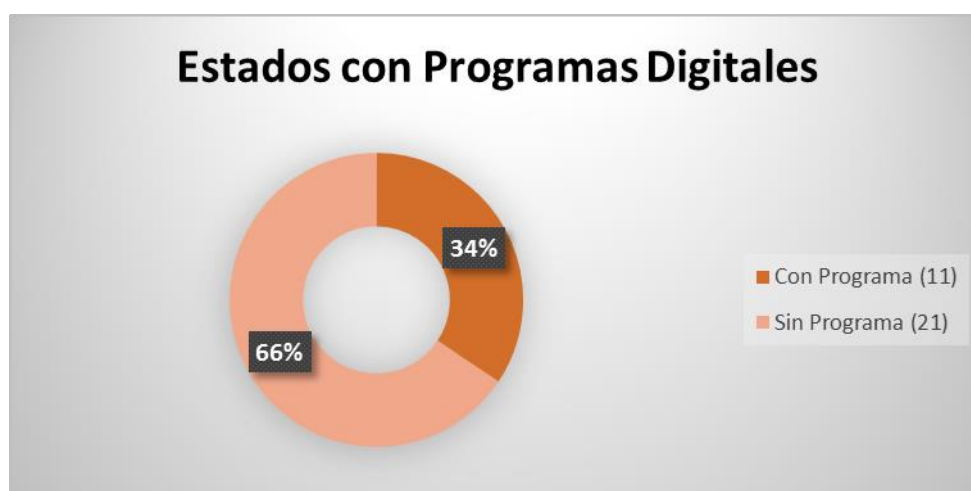
Con esta Agenda a nivel federal, se busca que los gobiernos estatales cuenten por lo menos con una Agenda Digital y algún programa que promueva el uso de las TIC. En el *gráfico 2* se muestra el porcentaje de estados que cuentan con una Agenda Digital estatal, mientras que la *gráfico 3* muestra los que cuentan o no con Programas Digitales. En las leyendas de cada uno se muestra, entre paréntesis, el número de Estados por cada rubro.

Gráfico 2. Agendas Digitales Estatales



Fuente: Elaboración propia, basada en datos del CIGDE (2015)

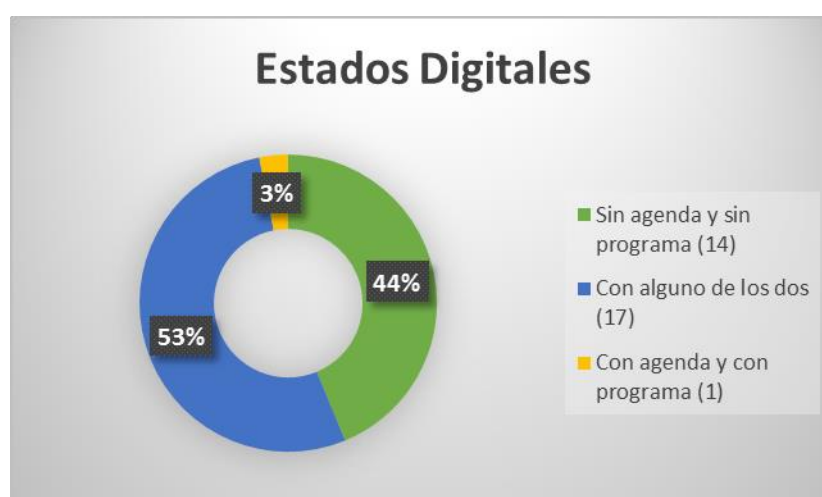
Gráfico 3. Programas Digitales Estatales



Fuente: Elaboración propia, basada en datos del CIGDE (2015)

De los 32 Estados del país, cinco de ellos cuentan con una Agenda Digital; 24 de ellos no tienen y tres, cuentan con el link de un sitio que plantea el tema pero que no anexa el documento. De las entidades que cuentan con programas enfocados al desarrollo digital solo son 11, mientras que 21 de ellos carecen de este.

Gráfico 4. Estados Digitales



Fuente: Elaboración propia, basada en datos del CIGDE (2015)

En la *gráfica 3*, se muestran los porcentajes que cuentan con Agenda Digital y Programa, que solo es un Estado; los que cuentan ya sea con Agenda o programa, que son 17 Estados y 14 son los que no cuentan con Agenda ni

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Programa Digital. Hasta el 2015, a seis años de su diseño, la Agenda de Gobierno Digital no ha logrado que los Estados tengan como prioridad el impulso de la Sociedad de la Información ya que no se refleja en sus iniciativas básicas como la generación de una agenda.

La Agenda de Gobierno Digital – esta con personalidad jurídica por medio de decreto- con la Agenda Digital del Sistema Nacional e-México 2010-2015 –esta con una situación legal poco clara— muestran una discordancia entre el diseño de las mismas, lo que podría desembocar en un gasto presupuestar mal organizado por la duplicación de objetivos y en donde la coordinación se vuelve un proceso casi imposible. La OCDE (2011) hace una crítica puntual respecto a estas dos políticas:

Es de vital importancia “evitar la superposición, pero también alinear los objetivos de manera auténtica. Por ejemplo, la maximización de resultados de los nuevos servicios de gobierno electrónico requiere la presencia de una masa crítica de usuarios... La mejoría de la conectividad, el desarrollo de contenido relevante y la posibilidad de facilitar el acceso y la integración de contenido pertinente por medio del portal e-México pueden aumentar la disposición electrónica de la sociedad mexicana, así como la posibilidad de que los ciudadanos tengan acceso a contenidos relevantes y servicios en línea, y realicen trámites y transacciones, con lo que se beneficiarían al máximo de las oportunidades generadas por la tecnología de la información. Sin embargo, esto requeriría una coherencia de medidas e intervenciones entre las dos estrategias”, (OCDE, 2011: 51-52).

2.4. Estrategia Digital Nacional (EDN)

La Estrategia Digital Nacional (EDN) tiene como antecedentes más representativos los que se han explicado en este documento. Esta iniciativa se plantea en el cambio de gobierno, en donde México cambia del Partido Acción Nacional (PAN) al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y cobra mayor fuerza e importancia con la Reforma en Telecomunicaciones aprobada en 2014.

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

La EDN era esperada con grandes expectativas porque la digitalización y modernización del país no había sido prioridad en los dos sexenios anteriores. No es exagerado señalar que México tiene un rezago de más de una década, lo que obliga a apresurar el paso para que el país no quede al margen en la era informacional.

La EDN contiene cinco temas eje y el primero es la transformación gubernamental a través de las TIC cuya línea de acción fundamental es una política de datos abiertos. Ésta es la propuesta más aportadora de la estrategia del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, ya que su cristalización podría promover la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y, por lo tanto, la validación de los derechos de acceso a la información.

Otro tema, por demás relevante y siempre presente en las políticas de información planteadas, es que sigue persistiendo un enfoque reduccionista que considera al abastecimiento tecnológico como la solución a los problemas; que si bien, sin tecnología no sería posible llegar al objetivo, tampoco podemos hablar de derechos humanos y desarrollo sino se aborda el tema de manera integral, tomando en cuenta el proceso social de apropiación de las TIC, así como, la alfabetización informacional y digital.

Al dejar de lado la visión tecnologicista se debe hacer una vinculación de las TIC con el paradigma del desarrollo humano, esa línea de acción de la comunicación para crear capacidades, contenidos apropiación de las TIC para generar procesos vinculantes de democratización y empoderamiento y, por lo tanto, hacer válidos los derechos humanos.

Este modelo se distancia del de “desarrollo económico” que presentan las políticas de información en México ya que “el ámbito de desarrollo humano va más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluye la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar del respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente” (PNDU, 2000:17).

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Otros rubros de la estrategia son e-Salud, economía digital y seguridad. Son cerca de 80 líneas de acción alrededor de los cinco ejes que descansarán a su vez en cinco habilitadores, conectividad, interoperabilidad, inclusión digital, marco jurídico y datos abiertos. Es una estrategia por demás ambiciosa que logra cumplir con los requisitos para lograr mediciones decentes en los estándares mundiales.

Tal como lo establece el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos derivado de la Reforma en materia de Telecomunicaciones, así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, la Estrategia Digital Nacional, y el Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, se lanzó la Red Puntos México Conectado la cual busca garantizar la integración de la población mexicana a la sociedad de la información a través de la instalación de 32 puntos de conexión en cada uno de los Estados de la República en las localidades con poblaciones mayores a 40 mil habitantes dentro de municipios de la Cruzada Nacional Sin Hambre y del Programa Nos Mueve la Paz.

Sin embargo, a pesar de que México Conectado fue galardonado como el mejor programa en su categoría en el marco de la inauguración del Tercer Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones (III CLT 2015), es uno de los más susceptibles a sufrir recortes presupuestales ya que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 considera un recorte de 52% en el rubro de Comunicaciones de la SCT.

El proyecto original, presentado en 2013, contempló conectar de manera gratuita a 250 mil espacios públicos, entre ellos escuelas; sin embargo, de acuerdo con la SCT, actualmente se tiene un avance de apenas 65 mil puntos, lo que equivale a un 26%, y se espera que al cierre de 2015 se llegue a 100 mil.

3. El Sur-Sureste de México

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

México tiene gran influencia norteamericana, esto ha llevado a que la región norte, integrada por los estados fronterizos con Estados Unidos presenten un desarrollo industrial alto, así como un elevado nivel de vida; mientras que en la región Sur-Sureste, frontera con Guatemala, viva condiciones de alta marginación y desarrollo humano a pesar de contar con abundantes recursos naturales, grandes cantidades de agua, vegetación selvática y enormes extensiones de tierra para la agricultura y el pastoreo (CCYTET, 2005).

La región Sur-Sureste de México tiene características sociales, demográficas, culturales, económicas y políticas propias. Por ejemplo, la población de esta región representa el 28% del total nacional, es en su mayoría más joven que la del resto del país (a excepción de Yucatán y Veracruz, la edad promedio se ubica entre 22 y 25 años) mientras que el promedio nacional es de 26; asimismo, en esta región se concentra el 68% de la población indígena del país, esto último tiene una correlación directa con los índices de pobreza, siendo las comunidades indígenas las más excluidas en distintos procesos sociales.

A diferencia del resto del país, la población se encuentra dispersa en zonas rurales. 48% de los habitantes de la región vive en localidades menores a 2 mil 500 habitantes, mientras que a nivel nacional sólo 28%. El 52% de la población de Chiapas y el 51% de Oaxaca habita en zonas rurales. Debido a la accidentada y compleja fisiografía, la dispersión poblacional y la débil conectividad entre comunidades limita las diferentes actividades económicas en la región ya que hay escasos motores económicos lo que lleva a condiciones de rezago social y pobreza en esta parte del territorio mexicano.

En el ámbito nacional, “la región tiene importantes aportaciones al valor de dos actividades: la petrolera (actividad minera) y el turismo. El 84% del PIB de la minería que incluye la producción petrolera, proviene de la región, mientras que del total nacional del PIB de turismo, 54% corresponde al Sur-Sureste” (Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018: 15).

La región tiene una baja participación en el Producto Interno Bruto nacional, la cual corresponde al 22%. Las actividades preponderantes en la región son el comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles,

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

industria manufacturera y construcción, las cuales abarcan casi dos terceras partes del producto regional. La riqueza regional está concentrada en tres entidades: Veracruz, Tabasco y Campeche con casi 50% del producto.

La actividad económica de la región no se refleja en suficientes empleos, esto es constatado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al indicar que el número de empleos formales de la región representó apenas el 16% del total del país.

A continuación se presentan tres cuadros con los indicadores más recientes en materia de acceso a las TIC, pobreza extrema, escolaridad y marginación de las tres regiones del país (norte, centro y sur-sureste) con la finalidad de establecer una comparación entre ellas.

Cuadro 1. Indicadores de la región Norte

Entidad	CONAPO (2010)	INEGI (2010)	Acceso a las TIC (INEGI, 2013)			Pobreza Extrema	
	Marginación	Escolaridad Promedio (Promedio Nacional 8.6)	Computadora	Internet	Celular	2010	2012
Durango	17.20	8.6	44.2	37.6	61.4	10.5	7.5
Sinaloa	15.91	9.1	49.5	45.9	70.9	5.5	4.5
Chihuahua	12.90	8.8	53.6	49	77.3	6.6	3.8
Sonora	12.44	9.4	60	56.9	79.2	5.1	5.0
Baja California Sur	11.65	9.4	55.7	54.6	83.7	4.6	3.7
Coahuila	10.19	9.5	53.2	49.1	68.9	2.9	3.2
Baja California	9.47	9.3	59.7	58.3	77.6	3.4	2.7
Nuevo León	7.97	9.8	57	54.7	69.4	1.8	2.4
Tamaulipas	12.35	9.1	50.8	48.3	71.1	5.5	4.7

Fuente. Elaboración propia con datos de CONAPO (2010); INEGI (2010 y 2013); CONEVAL (2010-2012).

Cuadro 2. Indicadores de la región Centro

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Entidad	CONAPO (2010)	INEGI (2010)	Acceso a las TIC 2013			Pobreza Extrema	
	Marginación	Escolaridad Promedio (Promedio Nacional 8.6)	Computadora	Internet	Celular	2010	2012
Hidalgo	22.61	8.1	39.2	36.1	54.7	13.5	10.0
Michoacán	20.49	7.4	34.9	30.3	59.9	13.5	14.4
San Luis Potosí	20.39	8.3	37.9	33.6	51.9	15.3	12.8
Zacatecas	19.60	7.9	41.5	35.5	57	10.8	7.5
Tlaxcala	18.00	8.8	43.2	38.6	52.7	9.9	9.1
Guanajuato	17.77	7.7	44	40.8	58.9	8.4	6.9
Nayarit	17.75	8.6	47.5	44.4	70.2	8.3	11.9
Querétaro	15.81	8.9	42.9	41.3	57.3	7.4	5.2
Morelos	15.58	8.9	48.3	46.3	59.3	6.9	6.3
México	13.85	9.1	47.8	44.9	58.2	8.6	5.8
Aguascalientes	12.40	9.2	53.5	50.5	64.9	3.8	3.4
Colima	12.07	9	55.2	51.2	70.1	2.5	4.0
Jalisco	11.83	8.8	55.3	51.8	70.3	5.3	5.8
Distrito Federal	7.68	10.5	62.9	60.5	67.6	2.2	2.5

Fuente. Elaboración propia con datos de CONAPO (2010); INEGI (2010 y 2013); CONEVAL (2010-2012).

Cuadro 3. Indicadores de la región Sur-Sureste

Entidad	CONAPO (2010)	INEGI (2010)	Acceso a las TIC 2013			Pobreza Extrema	
	Marginación	Escolaridad Promedio (Promedio Nacional 8.6)	Computadora	Internet	Celular	2010	2012
Chiapas	31.51	6.7	26.4	24	47.8	38.3	32.2
Guerrero	30.73	7.3	32.5	30.5	41.2	31.8	31.7
Oaxaca	29.78	6.9	33.9	29	43.5	29.2	23.3
Veracruz	23.84	7.7	39.4	35.1	59.3	18.8	14.3
Puebla	22.01	8	40.9	37.2	49.4	17.0	17.6
Tabasco	21.84	8.6	35.7	33.5	70.6	13.6	14.3
Yucatán	19.62	8.2	41.5	39.3	69.5	11.7	9.8
Campeche	19.61	8.5	43.8	39.5	65.7	13.8	10.4
Quintana Roo	13.59	9.1	53.4	51.4	80	6.4	8.4

Fuente. Elaboración propia con datos de CONAPO (2010); INEGI (2010 y 2013); CONEVAL (2010-2012).

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Estos cuadros reúnen indicadores que, en su conjunto, abstraen la realidad que atraviesa cada uno de los Estados pero sobretodo las regiones en general. Se representan con color rojo aquellos que tienen el menor desarrollo nacional en cada uno de sus rubros. De acuerdo al INEGI, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, de la Región Sur-Sureste, son los más desconectados y la situación es más alarmante si se cruzan estas cifras con las que ofrece el CONEVAL y CONAPO en materia de marginación y pobreza extrema, en donde estos mismos son los que encabezan la lista como los menos desarrollados.

Estos hallazgos son importantes, ya que las TIC suponen una oportunidad de participación en los procesos para el desarrollo y el cambio social, al posibilitar la comunicación entre actores individuales y colectivos que no era posible antes del surgimiento de las mismas. Como se mencionó, en esta región, el 52% de la población de Chiapas y el 51% de Oaxaca habita en zonas rurales, así como el 68% nacional de las comunidades indígenas, entonces, estos factores indican que los que han sido rezagados a lo largo de la historia lo siguen siendo. Esta es una clara muestra de los resultados negativos de las TIC en donde se hacen más notorias las desigualdades.

La región Norte, por su parte, presenta la mayor concentración de los indicadores verdes, es decir, los mayores índices de desarrollo. El Distrito Federal, de la Región Centro; Baja California, Baja California Sur y Nuevo León, de la Región Norte, son los Estados que concentran mayores índices de desarrollo a nivel nacional. Con base en esto se afirma que el Sur-Sureste es el que menor desarrollo tiene en comparación con las otras dos regiones del territorio mexicano, siendo la parte norte la que cuenta con los números más altos que puede ser resultado de su cercanía a los procesos económicos y sociales de Estados Unidos.

En 2004 se crea la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur – Sureste, de la Conferencia Nacional de Gobernadores de México, cuyo objetivo era sentar las bases para el desarrollo de la Región Sur-Sureste de México. A casi 10 años de esto, se retoman las acciones y el nuevo Gobernador del Estado de Tabasco reinicia los trabajos invitando a los demás Estados del país

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

que conforman la región para elaborar un plan de desarrollo integral (CONAGO, 2013).

Los cuadros 4, 5 y 6 muestran el estatus que guarda cada región en materia de Agenda Digital.

Cuadro 4. Estados Digitales, Región Norte

Entidad	Agendas Digitales	Programas	Planes Estatales de Desarrollo
Durango	No	No	Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016
Sinaloa	No se encontró disponible una Agenda, pero se anexa información de Sinaloa Estado Digital	Programa Sectorial 2011-2016 Gestión Pública e Innovación Gubernamental	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016
Chihuahua	No	Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chihuahua 2011-2016	Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2016
Sonora	No	No	Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015
Baja California Sur	No	Programa Estatal de Ciencia Tecnología e Innovación	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015
Coahuila	No	Programa Especial de Innovación Ciencia y Tecnología 2011-2017	Programa Estatal de Desarrollo Social 2011-2017
Baja California	Liga a la información de la Agenda Digital, sin documento.	No	Liga a la información de la Agenda Digital, sin documento.
Nuevo León	No	Programa Estratégico, Ciencia Tecnología e Innovación 2010-2015	Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015
Tamaulipas	No	No	Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2011-2016

Fuente: Elaboración propia, basada en datos del CIGDE (2015)

Cuadro 5. Estados Digitales, Región Centro

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Entidad	Agendas Digitales	Programas	Planes Estatales de Desarrollo
Hidalgo	Portal de la Agenda Digital del Estado de Hidalgo. Agenda Digital del Estado de Hidalgo	No	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016
Michoacán	No	No	Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012 – 2015
San Luis Potosí	No	Programas Sectoriales de Ciencia y Tecnología 2010-2015	Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015
Zacatecas	No	No	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016
Tlaxcala	No	No	Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2011-2016
Guanajuato	No	Programa Estatal de Ciencia y Tecnología Guanajuato 2030 (PECYT GTO 2030)	Programa de Gobierno 2012-2018
Nayarit	No	No	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017
Querétaro	No	Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación	Plan Querétaro 2010-2015
Morelos	No	No	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
México	No	No	Plan de Desarrollo Estado de México 2011- 2017
Aguascalientes	No	Plan Estatal de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes 2009-2020	Plan Sexenal del Gobierno del Estado 2010-2016
Colima	Liga a la información de la Agenda Digital, sin documento.	No	Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015
Jalisco	Portal de la Agenda Digital Jalisco	No	Plan Estatal de Desarrollo 2030
Distrito Federal	No	No	No

Fuente: Elaboración propia, basada en datos del CIGDE (2015)

En la Región Norte no se cuenta con Agendas Digitales establecidas pero cinco de los nueve Estados que la conforman tienen por lo menos algún programa que comprende el desarrollo de la Sociedad de la Información. Por su parte, en la Región Centro, solo uno de las 14 entidades federativas que la conforman, cuenta con Agenda Digital y cuatro con algún programa referente al tema.

Cuadro 6. Estados Digitales, Región Sur-Sureste

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Entidad	Agendas Digitales	Programas	Planes Estatales de Desarrollo
Campeche	No	No	Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015
Chiapas	No	No	Plan de Gobierno 2012-2018
Guerrero	No	Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación de Estado de Guerrero (2010-2025)	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015
Oaxaca	No	No	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016
Puebla	Agenda Digital del Estado de Puebla	No	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017
Quintana Roo	Programa Especial de Agenda Digital 2011-2016	Presentación: Programa Institucional de Fomento a la Investigación Científica Tecnológica y a la Innovación 2011-2016	Plan Quintana Roo 2011-2016
Tabasco	Agenda Digital Tabasco 2013-2018	No	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
Veracruz	No	No	Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016
Yucatán	No	No	Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018

Fuente: Elaboración propia, basada en datos del CIGDE (2015)

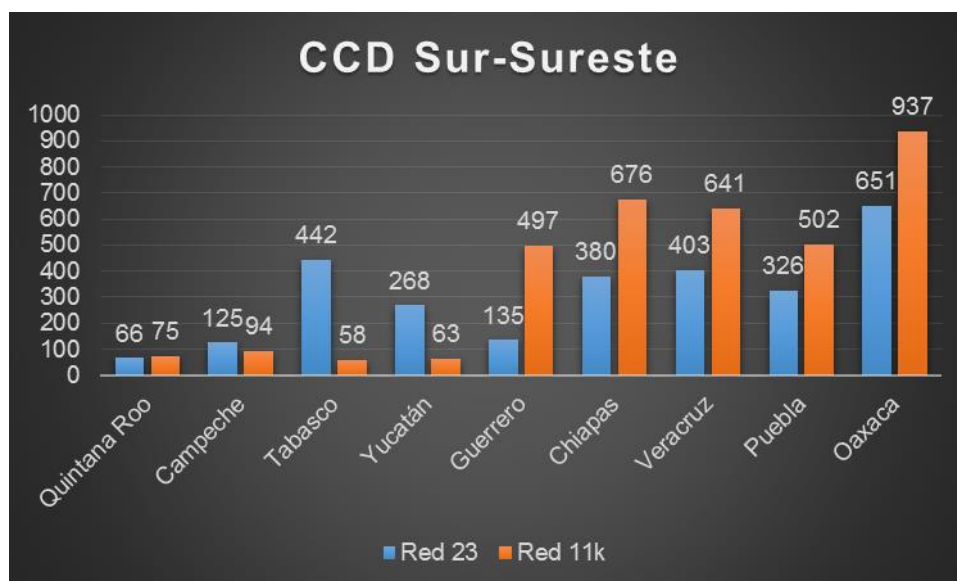
Por su parte, en la Región Sur-Sureste se encuentra el Estado de Quintana Roo, el único a nivel nacional que cuenta con una Agenda y Programa en materia digital. De los Estados más rezagados en desarrollo a nivel nacional se encuentran en esta Región (Chiapas, Guerrero y Oaxaca); ninguno de estos cuenta con una Agenda y solo Guerrero tiene un Programa referente al tema.

Respecto a lo establecido en la primera etapa de conectividad del Sistema Nacional e-México en 2004, se lograron instalar 3200 CCD en el país, de los cuales mil 366 se ubican en el Sur-Sureste.

Gráfico 5. CDD en la región Sur-Sureste

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016



Fuente: Elaboración propia, basada en datos del Sistema Nacional e-México (2015)

La *gráfica 5* muestra un comparativo entre los CCD de la Red 23 y la Red 11k. La primera brinda el servicio de internet a 5 mil 760 CCD a través de la Coordinación de la Sociedad y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Cada CCD cuenta con 11 computadoras promedio por sitio.

Los usuarios finales incorporados son dependencias gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Mientras que la Red 11k da servicios de internet y de Voz sobre Internet a 11 mil CCD a través de la Coordinación de la Sociedad y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. 6,730 CCD tienen el servicio de Internet con un promedio de 20 computadoras por sitio y 4,270 sitios tienen el servicio de Telefonía Rural.

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Los usuarios finales que cuentan con el servicio de Internet son dependencias gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Diconsa, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Comisión Nacional de Fomento Educativo y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cabe puntualizar que para finales de este sexenio (2006) la instalación de los centros a nivel nacional llegaba a los siete mil 500.

4. Conclusiones

En este recorrido se presentaron las iniciativas que podrían llamarse políticas de información, sin embargo no existe una política articulada. El diagnóstico refleja que la discontinuidad de las mismas ha desfasado notablemente siquiera la identificación de objetivos entre una y otra mostrando avances que caen en el determinismo tecnológico, aunque ya se vislumbra en el discurso, los intentos por implementar un proceso de alfabetización digital.

La fundamentación principal de este análisis lo muestran las cifras expuestas, en efecto, la Región Sur-Sureste tiene condiciones de rezago y desigualdad en muchos rubros que no han sido atendidos y estos se ven más expuestos cuando se habla de las TIC. Guerrero, Chiapas y Oaxaca, son los Estados más desconectados y también se presentan cifras no favorables en educación, en pobreza y marginación.

A pesar de que en cada sexenio se instruya la necesidad de la digitalización para poder modernizar al país, solo cinco Estados han logrado establecer prioridades en una Agenda Digital: Hidalgo y Jalisco de la Región Centro; Puebla, Quintana Roo y Tabasco de la Región Sur-Sureste. Quizá la Región Norte no considere necesaria la cristalización de dicho proceso ya que, en general, sus índices de desarrollo son los más altos.

Existen tres México en el territorio nacional y las necesidades son claras tanto del Sur-Sureste como del Centro y del Norte. Esto no es más que el inicio de líneas de investigación que centran su interés en el desarrollo de las regiones

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

en materia de acceso a la información a través de políticas de información que traigan implícitas el desarrollo y el respeto por los derechos humanos.

Actualmente, la Región Sur-Sureste por sus riquezas naturales y geográficas es objeto de estudio en materia de desarrollo urbano y regional, así como en desarrollo económico y transfronterizo; sin embargo, para que esto sea posible es fundamental que en este tipo de políticas se plantee desde el inicio la necesidad de tomar en cuenta las necesidades de cada región, incluyendo las informativas, que no son menos relevantes que otras.

La situación que atraviesa México -y el mundo entero- ha llevado a la población a necesitar información rápida y concreta para sobrevivir. Uno referéndum a nivel internacional es el caso de los *43 normalistas de Ayotzinapa*, situación que a más de un año no ha sido resuelta con claridad. Acontecimientos sociales como este, son por los cuales se necesitan regular y garantizar el acceso, no solo a los medios digitales que hacen que nos llegue la información casi instantánea, sino que posibilita el proceso de democratización y la rendición de cuentas.

5. Fuentes de Consulta

CCYTET. (2005). Diagnóstico de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de Tabasco. Villahermosa, Tabasco: CCYTET.

CONAGO, (2013). Programa de Trabajo. Disponible en:

<http://www.conago.org.mx/Comisiones/Actuales/DesarrolloIntegralRegionSurSureste/>. Fecha de consulta: 22 de junio 2015.

CONAPO (2010). Índice de Marginación 2000-2010. Disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion. Fecha de Consulta: 20 de enero de 2014.

Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE), (2015). Agendas Digitales de los Estados de la República Mexicana. Disponible en: <http://cidge.gob.mx/menu/ejes-de-trabajo/estados-y-municipios/agendas-digitales/>. Fecha de Consulta: 22 de agosto de 2015.

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

- Crovi, D. (2002). Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 185, 13-33.
- CNN, E. (2010). SCT lanza nueva plataforma e-México. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/tecnologia/2010/11/29/la-sct-lanza-nueva-plataforma-emexico>. Fecha de consulta: 8 de enero 2015
- Estudio de las Naciones Unidas sobre el Gobierno Electrónico (2014). United Nations E-government survey 2014. Disponible en: http://unpan3.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2014-Survey/E-Gov_Complete_Survey-2014.pdf. Fecha de consulta: 25 de julio de 2015.
- INEGI (2010). Grado promedio de escolaridad por entidad federativa, 2010. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>. Fecha de Consulta: 15 de enero de 2014
- INEGI (2010). Estadísticas sobre Disponibilidad y uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/MODUTIH/MODUTIH2013/MODUTIH2013.pdf. Fecha de Consulta: 15 de enero de 2014
- Islas, G.; Gutiérrez, F. (2003), “Internet, el Medio que Cambió a la Comunicación” en *Razón y Palabra*. No. 34. Disponible en [<http://www.razonypalabra.org.mx/espejo/2003/septiembre.html>] Fecha de consulta: 10 de junio de 2015.
- Fox, V. (2000). “Discurso de toma de posesión”. <http://www.e-mexico.gob.mx/index.php?id=23>. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2014.
- MODUTIUH, (2014) Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, INEGI. Disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/MODUTIH/MODUTIH2013/MODUTIH2013.pdf. Fecha de consulta: 21 de octubre de 2014.

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Moreno, S. (2008). Desarrollo Regional y Competitividad en México. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

CONEVAL (2010). Medición de la pobreza. Disponible en:

<http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>. Fecha de consulta: 18 de febrero de 2014

Coordinación General del Sistema Nacional e-México (2002) “Resumen Ejecutivo del Sistema Nacional e-México”, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Disponible en [<http://www.mexicocomunica.org.mx/menu/recursos/emexico/Resumen%20Ejecutivo%20Sis-0013.pdf>] Fecha de consulta: 19 de noviembre de 2014.

Coordinación General del Sistema Nacional e-México. (2006), “Centros Comunitarios Digitales e-México”. Disponible en [<http://innova.fox.presidencia.gob.mx/archivos/1/0/8/files/archivos/sip-1601.pdf>] Fecha de consulta: 22 de junio de 2014.

Coordinación General del Sistema Nacional e-México (2010a). “El Sistema Nacional e-México”. Disponible en [<http://www.sct.gob.mx/informacion-general/coordinacion-de-la-sociedad-de-la-informacion-y-el-conocimiento/elsistema-nacional-e-mexico/>] Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2014.

Coordinación General del Sistema Nacional e-México (2010b). “Agenda digital e-México en cifras”. Disponible en [http://e-mexico.gob.mx/c/journal/view_article_content?groupId=11435&articleId=30771&version=1.7] Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2014 .

Coordinación General del Sistema Nacional e-México (2010c). “Agenda digital”. Disponible [<http://e-mexico.gob.mx/web/agendadigital>] Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2014

Coordinación General del Sistema Nacional e-México (2010d). “Estrategia Nacional para el Impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento”. Disponible en [http://www.slideshare.net/adminemexico/agenda-digital-emxico?from=ss_embed] Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2014.

OCDE (2011), Hacia una gestión pública más efectiva y dinámica en México, OECD Publishing.

La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

PNUD (2001). Informe de Desarrollo Humano. Nueva York: PNUD.

PNUD (2000), Informe sobre el Desarrollo Humano, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Mundi-Prensa, Madrid.

Programa Regional de Desarrollo (2014-2018). Región Sur-Sureste. Disponible en:

http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2014/PRDCentro/PRDCentro25_04_2014.pdf Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2015